

Un buen día, A conduce su auto y se detiene en un semáforo por la luz roja. El clima es estupendo y mantiene las ventanas bajas. Extrae su teléfono para ver unos videos de Tik Tok, particularmente porque es fan de Charli D'Amelio.

B, trabajador popular que vive del acopio y venta de cartones, empuja su carro y pasa por la derecha al vehículo de A. El bochinche del carro distrae a A que mira hacia la derecha un momento, instante que es aprovechado por C, que pasa corriendo por el lado izquierdo del vehículo y arrebató el teléfono móvil de A.

Un oficial de policía que estaba tomando un refresco en la esquina observa lo ocurrido e intercepta la carrera de C, que es detenido en el momento en posesión del teléfono de A. Una vez reducido, aplicándole la fuerza mínima e indispensable, el oficial de policía le da la voz de alto a B, quien no opone resistencia y es detenido.

Evacuada la consulta con la fiscalía, se imputa a ambos por el delito de robo tentado, en calidad de coautores funcionales.